



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4.339 /

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO JUAN
PABLO REYES REYES Y
OTRA.

LAJA, 31 de mayo 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 279, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario al Sr. Juan Pablo Reyes Reyes y Sra. Roxana Vera Suazo, Encargados de Convivencia Escolar áreas CH y TP del Liceo A-66 "Héroes de La Concepción", quienes se dirigirán a Los Ángeles, el miércoles 31 de mayo de 2017, con motivo de asistir a Reunión Provincial para Encargados de Convivencia Escolar en DEPROE. El traslado se realizará en vehículo particular placa patente ZB-9870, propiedad del Sr. Reyes.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de alimentación a los funcionarios indicados y combustible al Sr. Reyes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/AMR/cor
DISTRIBUCION:
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/